



## VII. Nuevas tendencias: Fake news, datificación...

### Perú: Fake news durante la Pandemia por el Covid-19

Peru: Fake news during the Covid-19 Pandemic

**Maria-Fernanda Guadalupe-Chaparro-Cornejo**

Universidad San Ignacio de Loyola, Perú  
mfgcc2002@gmail.com

**Maria-Fernanda Berrú-Torres**

Universidad San Ignacio de Loyola, Perú  
mfberru@gmail.com

**Maricarmen Morales-Gayoso**

Universidad San Ignacio de Loyola, Perú  
moralesgayosomaricarmen@gmail.com

### Resumen

El presente artículo analizará la influencia que las fake news en el ámbito salubre tuvieron en la ciudadanía peruana durante los inicios de la pandemia por COVID-19. Para ilustrar esta dinámica, se estudiarán dos casos de desinformación relacionados con el tratamiento y prevención del COVID-19 y las consecuencias que tuvieron en el seguimiento de indicaciones y contraindicaciones emitidas por las autoridades competentes para el control de la propagación de la enfermedad. Con esto se logra demostrar que la lucha contra la desinformación es materia de seguridad nacional, por lo que los estados deben tomar medidas pertinentes para contrarrestar sus efectos.

### Abstract

This article will analyze the influence that fake news in the health field had on Peruvian citizens during the beginning of the COVID-19 pandemic. To illustrate this dynamic, we will study two cases of misinformation related to the treatment and prevention of COVID-19 and the consequences that they had on whether citizens followed the indications and contraindications issued by the competent authorities to control the spread of the disease. This demonstrates that the fight against disinformation is a matter of national security, which is why states must take appropriate measures to counteract its effects.

### Palabras clave / Keywords

Fake news; pandemia; COVID-19; Perú; ivermectina; Sinopharm.

Fake news; pandemic; COVID-19; Peru; ivermectin; Sinopharm.

---

## 1. Introducción

Ante la rápida propagación del COVID-19 alrededor del mundo, todos los países comenzaron a tomar medidas para proteger la salud de sus ciudadanos. En Perú, a finales de enero del 2020, se aprobó la primera resolución ministerial que admitía las bases establecidas en un documento técnico para la preparación y reducción de riesgos ante la llegada del COVID-19. Cinco días después de confirmarse el primer caso, los peruanos fueron testigos de las primeras disposiciones legales que el estado imponía para mitigar el contagio. Así, el 11 de marzo, el gobierno central aprueba un derecho de urgencia (025-2020) dándole la facultad y responsabilidad del manejo de la pandemia al Ministerio de Salud (MINSA).

Al ser una situación sin precedentes, la aparición y difusión de información sobre esta enfermedad era veloz y constante. Desde que el primer caso de COVID-19 en territorio nacional se confirmó un 6 de marzo de 2020, una abrumante mayoría de contenido mediático se ha desarrollado alrededor del tema. Tanto los medios tradicionales como los alternativos funcionaron como fuentes de información sobre la propagación de la enfermedad y las medidas para contrarrestarla a nivel global. Los resultados del estudio dirigido por la encuestadora Datum internacional y Netquest titulado «Comportamiento online ante coyuntura Covid-19» evidenciaron que la búsqueda de información relacionada con la salud tuvo un incremento de 9% durante la cuarentena (Datum Internacional & Netquest, 2020).

Así como aparecieron múltiples plataformas que buscaban compartir minuto a minuto los nuevos hallazgos relacionados con el virus, se experimentó una infodemia a raíz de las diversas campañas de desinformación, muchas de ellas dirigidas a las campañas de prevención de contagios; tanto mencionando falsos métodos para tratarlo como desacreditando la eficacia de la vacunación.

El presente trabajo buscará analizar el impacto de las «fake news» (noticias falsas) en el actuar de la población peruana ante dos casos concretos de desinformación durante la pandemia en Perú. La importancia de esta investigación reside en la necesidad de examinar la relación entre el surgimiento de nuevas fuentes no verificadas y la toma de decisiones de la ciudadanía con relación a aspectos clave en la lucha contra el virus, como son el evitar la automedicación y fomentar la vacunación.

## 2. Metodología

La metodología del presente artículo encuentra sus bases en la investigación básica, no experimental, descriptiva y transversal. Dicha metodología tiene como objetivo abordar la dinámica social durante el período de pandemia 2020-2021 en la República de Perú ante dos casos de desinformación observados: 1) La desinformación respecto al uso y efectividad de la ivermectina; 2) Las noticias falsas que establecían que la efectividad de las vacunas Sinopharm carecía de respaldo científico para, finalmente, obtener un análisis y conclusiones del impacto de dichos escenarios a causa de la desinformación.

Asimismo, el artículo encontrará respaldo en la recolección de información de fuentes primarias y secundarias, revistas, informes científicos y artículos de investigación, aplicando así la

---

investigación de tipo documental. Por último, se tomará en cuenta la información presentada por organismos internacionales relacionados con la esfera de las ciencias de la salud y el estudio científico.

### **3. Resultados**

#### **3.1. Caso 1. Ivermectina**

Hemos sido testigos a lo largo de la pandemia de cómo se ha recurrido muchas veces a tratamientos no certificados para intentar combatir el coronavirus. Desde remedios caseros a base de plantas medicinales hasta, incluso, la automedicación con ivermectina, siendo uno de los casos más polémicos y populares a nivel mundial.

Aproximándonos al caso peruano, se tiene evidencia del ascenso de popularidad y uso de este antiparasitario a partir de mayo de 2020, cuando se comenzó a emplear el fármaco para tratar el coronavirus. Sin embargo, meses después la ivermectina no solo se usaba para tratar el COVID, sino, también, para «prevenir» el virus, todo esto sin respaldo científico alguno. Según los informes, se reportó que médicos alrededor del país recetaban el fármaco, predominantemente en las regiones de Ucayali, Madre de dios y Chincha (Collave, 2021). Este hecho no es un caso aislado o desconocido, el ascenso de popularidad del fármaco para tratar el COVID coincide con el mes en que, a través de una resolución ministerial, el MINSA recomienda el empleo de tres fármacos, dentro de ellos, la ivermectina. En la resolución con número N.º 193-2020 se especifican incluso las cantidades exactas para el tratamiento del coronavirus, autorizando así a los médicos a recetar dichos medicamentos. La resolución fue firmada por el entonces ministro de salud, Víctor Zamora.

Meses después de la firma, donde además se mencionaba que no había evidencia actual para el tratamiento de COVID, el MINSA tuvo que retractarse de su decisión en consecuencia con la declaración de la Organización Mundial de la Salud en marzo de 2021 sobre la no recomendación del uso de ivermectina como tratamiento o prevención de COVID. Así, el MINSA indicó que a pesar de que el fármaco figuraba en la guía médica del mismo ministerio, quedaba claro que no tiene ningún impacto positivo y que se dejaría de recetar, ya que el estado actuaría en congruencia con los organismos internacionales especializados (Andina, 2021a).

#### **3.2. Caso 2. Sinopharm**

En enero de 2021, el presidente Francisco Sagasti anunció el primer acuerdo de compra de vacunas al laboratorio chino Sinopharm, indicando también que el primer lote de un millón arribaría a territorio peruano a finales del mismo mes. El primer acuerdo se había firmado por 38 millones, con lo que se proyectaban a vacunar a 14 millones de peruanos aproximadamente. Perú se convertía entonces en uno de los primeros países en negociar la compra de vacunas con Sinopharm y concretar dicho acto (Gestión, 2021).

Si bien inicialmente surgieron dudas ante la efectividad de la vacuna, ha de considerarse que, como en Perú, varios países concretaron la adquisición de vacunas en fase preliminar

---

debido a la situación de emergencia (Presidencia del Consejo de Ministros, 2021). Asimismo, para fines de 2020, Sinopharm anunciaba el fin de la tercera y última fase de ensayos clínicos de su vacuna contra el COVID-19, con una eficacia del 79% en China; y ya se había finalizado sus estudios en Emiratos Árabes Unidos, donde los resultados preliminares otorgaban un 86% de eficacia (Santirso, 2020).

El 5 de mayo de 2021, durante el programa «Beto a Saber» el reportero Beto Ortiz entrevistó a Ernesto Bustamante, biólogo y político peruano, sobre el significado y la cuantificación de la efectividad de las diferentes vacunas contra el COVID-19 en el mercado, enfocándose en la vacuna Sinopharm. Durante este segmento se interpretaron de manera errónea los resultados de un estudio preliminar sobre los ensayos clínicos que se desarrollaron en Perú con esta vacuna (Salud con lupa, 2021).

Lo que dice este documento es que las tres vacunas, la de la cepa de Wuhan, la de la cepa de Beijing, y la de la cepa de Wuhan, tienen solo el 33% de eficacia, y la de la cepa de Beijing tiene solamente el 11,5%. Esto es como inyectarse agua destilada. Básicamente lo que nos dice el resultado de la vacuna china en el Perú es que su eficacia no alcanza para cubrir los estándares internacionales y no alcanza por supuesto para proteger a los peruanos (El Bocón, 2021).

Al día siguiente, García (2021), investigadora principal del ensayo clínico de la vacuna, manifestó que los resultados comentados eran veraces; sin embargo, correspondían a un estudio preliminar que no incluía a los participantes en totalidad. Asimismo, reafirmó que la decisión de compra de estas vacunas se basaba en la efectividad reflejada durante estudios en otros países (Andina, 2021b).

La empresa Sinopharm también se pronunció respecto a estas declaraciones mediante un comunicado que fue difundido por las redes sociales de la embajada de China en el Perú. Allí se reiteraba la condición preliminar de estudio, y como este no posee valor de referencia (Andina, 2021c). Este no fue el único momento en el que este conductor cuestionó la efectividad de las vacunas. Durante el programa del 28 de mayo se tergiversó un comunicado del Colegio Médico de Perú (CMP), señalando que el cuerpo médico solicitaba una tercera dosis para los profesionales de la salud con base en la ineffectividad de las dos primeras inoculaciones. Así, de tal solicitud, Ortiz interpretaba que «las dos dosis de la vacuna de Sinopharm no han servido y han muerto una veintena de médicos peruanos que ya habían sido vacunados con las dos dosis» (Blanco, 2021).

El comunicado utilizado en el programa fue el 129-2021. En él, el Consejo Nacional del CMP exige al MINSA la aplicación de una dosis de refuerzo para mejorar los niveles de protección del personal médico ante las bajas tasas de vacunación y aparición de nuevas variantes (Colegio Médico del Perú, 2021). En ninguna parte del comunicado se cuestionó la efectividad de la vacuna Sinopharm.

Ambos casos señalados tuvieron repercusiones en el comportamiento de la población peruana. Respecto al primero, desde el inicio de la pandemia hasta el 14 de mayo, el Sistema Peruano de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia recibió 1919 notificaciones de sospechas de reacciones adversas al uso de ivermectina (Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación, 2021).

---

Sobre el segundo, la campaña de desinformación en contra de las vacunas Sinopharm afectó la tasa de vacunados. Percy Mayta Tristán, director de investigación de la Universidad Científica del Sur, declaró para Canal N que 2,5 millones de personas no fueron inoculadas desde que iniciaron los cuestionamientos sobre la vacuna china (La República, 2021). A pesar de las pruebas y estudios que avalaban la efectividad de la vacuna, gran parte de la población rechazaba ser vacunada, y esperaba la llegada de vacunas de otros proveedores. Este intento de «escoger» las vacunas puso en riesgo la salud de quienes lo llevaron a cabo y de sus familiares, pues durante esa espera los ciudadanos estaban desprotegidos, expuestos a contagiarse y desarrollar un cuadro grave de la enfermedad.

Ante los casos de desinformación y sus consecuencias, el Estado peruano desarrolló medidas que responden al ataque de las «fake news» relacionadas con la crisis sanitaria. El gobierno desplegó una estrategia comunicacional en diferentes plataformas virtuales, buscando desestimar las noticias de procedencia dudosa o no verificadas. Las publicaciones presentadas en redes sociales contenían una breve explicación del acontecimiento, y añadían el vínculo a la página web del gobierno con el comunicado correspondiente.

En materia de audiovisuales se grabaron varios spots. Estos buscaban recrear situaciones típicas de desinformación. Tal fue el caso del video publicado por el Ministerio de la Producción del Perú titulado «Vacunadas y vacunados unidos». La descripción comenta: «¡Las vacunas te protegen! No seas como William y caigas en noticias falsas. Protégete y protege a quienes más quieres vacunándote» (Ministerio de la Producción del Perú, 2021). El audiovisual presenta una cena familiar en la que se recibe a un invitado a quien por compartir noticias de dudosa procedencia se le incita a «desaparecer».

El estudio «Infodemia: noticias falsas y tendencias de mortalidad por COVID-19» establece que, de 6 países, el Perú presentó la mayor tasa de incapacidad para reconocer noticias falsas (79,0%) y una alta mortalidad por COVID-19 (Nieves et al., 2021). Podemos inferir que las estrategias tomadas contra las fake news fueron de alcance limitado.

#### **4. Conclusión**

El artículo de investigación expone la relevancia que toma el papel de los medios de comunicación durante la pandemia. Debido a que el mundo atravesaba sucesos inciertos, la proliferación de a lo que nos referimos como «fake news» podía llegar a incentivar a los receptores de dicha información a tomar decisiones totalmente perjudiciales. En esa misma línea, los dos casos analizados evidencian el riesgo que la desinformación puede significar, no solo para los receptores individualmente, como ya se mencionaba; si no, en general, para la seguridad nacional, pues puede influenciar las decisiones de la ciudadanía en materias cruciales.

Por último, entendemos que muchas de las imprecisiones en la información difundida, sobre todo, durante la primera ola de COVID-19 en Perú, no involucraron exclusivamente a medios de prensa independientes, sino también a entidades estatales relevantes como el Ministerio de Salud.

---

## Referencias

- Andina (Ed.) (2021a, March 26). Minsa: la ivermectina no tiene utilidad contra el covid-19 en ninguna de sus fases. Noticias. *Agencia Peruana de Noticias Andina*. <https://bit.ly/3yQoqUk>
- Andina (Ed.) (2021b, March 6). UPOCH: información sobre vacunas de Sinopharm es un reporte preliminar. Noticias. *Agencia Peruana de Noticias Andina*. <https://bit.ly/3apQXXw>
- Andina (Ed.) (2021c, March 6). Sinopharm: informe periodístico sobre vacuna carece de veracidad. Noticias. *Agencia Peruana de Noticias Andina*. <https://bit.ly/3nJC4IU>
- Blanco, M. (2021). *Circula errada interpretación de petición del Colegio Médico peruano sobre 3ra dosis de Sinopharm*. Bolivia Verifica. <https://bit.ly/3asb6fC>
- Colegio Médico del Perú (Ed.) (2021, June 28). *Dosis de refuerzo para nuestros médicos peruanos*. <https://bit.ly/3RiQG9I>
- Collave, Y. (2021). *Ivermectina en el Perú: ¿Qué lecciones nos deja su uso masivo sin evidencia científica?* <https://bit.ly/3AAHlyd>
- Datum Internacional & Netquest (Ed.) (2020). *Comportamiento Online ante Coyuntura COVID-19*. <https://bit.ly/3bZqxfq>
- El Bocón (Ed.) (2021, March 5). *Vacuna COVID | Beto Ortiz sobre estudio clínico de dosis de Sinopharm: "Es como inyectarse agua destilada"*. <https://bit.ly/3ymAQ4Z>
- García, Y.C. (2021, August 6). "Esta decisión puede poner su vida en riesgo": OPS se pronuncia sobre rechazo a vacuna de Sinopharm. *El Comercio Perú*. <https://bit.ly/3aVA4W>
- Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (Ed.) (2021). *Reporte de Farmacovigilancia: Seguridad post-marketing de ivermectina (N.o 01–2021)*. Seguro Social de Salud - ESSALUD. <https://bit.ly/3lpssGr>
- La República (Ed.) (2021, May 4). *Percy Mayta: Más de 2 millones de personas no se vacunaron con Sinopharm*. <https://bit.ly/3uA8Nhf>
- Ministerio de Salud (Ed.) (2021). *Tiempos de Pandemia 2020 – 2021*. <https://bit.ly/3AApi0s>
- Ministerio de la Producción del Perú (Ed.) (2021, December 15). *Vacunadas y vacunados unidos [Video]*. YouTube. <https://bit.ly/3yPY4lr>
- Nieves, G., Manrique, E., Robledo, A., & Grillo, E. (2021). Infodemia: Noticias falsas y tendencias de mortalidad por COVID-19 en seis países de América Latina. *Rev Panam Salud Publica*, 45, e44. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2021.44>
- Presidencia del Consejo de Ministros (Ed.) (2021, March 10). *Vacunas adquiridas por el Ejecutivo tienen eficacia y se aplican en más de 20 países*. Gobierno del Perú. <https://bit.ly/3AxcjOD>
- Resolución Ministerial N°2170 (Ed.) (2020). *Modificar el numeral 7.9 del Punto VII del Documento Técnico: Prevención, diagnóstico y tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú, aprobado por Resolución Ministerial N° 193-2020-MINSA*. Ministerio de Salud. <https://bit.ly/3bYuUaS>
- Salud con lupa. (2021, June 21). *Desinformantes*. <https://saludconlupa.com/series/desinformantes/>
- Santirso, J. (2020, December 30). Sinopharm anuncia que su vacuna contra la covid tiene una eficacia del 79%. *El País*. <https://bit.ly/3AApzk0>

# REDES SOCIALES Y CIUDADANÍA

## CIBERCULTURAS PARA EL APRENDIZAJE

*Editores*

Ignacio Aguaded  
Arantxa Vizcaíno-Verdú  
Ángel Hernando-Gómez  
Mónica Bonilla-del-Río

# REDES SOCIALES Y CIUDADANÍA: CIBERCULTURAS PARA EL APRENDIZAJE

Colección *Redes sociales y ciudadanía*  
N. 2 *Ciberculturas para el aprendizaje*  
Primera Edición, octubre 2022

## Editores

Ignacio Aguaded  
Arantxa Vizcaíno-Verdú  
Ángel Hernando-Gómez  
Mónica Bonilla-del-Río

## Comité Científico

Dr. Ángel Hernando-Gómez  
Dr. Octavio Islas  
Dra. Paula Renés-Arellano  
Dr. Abel Suing  
Dr. Marco López-Paredes  
Dr. Diana Rivera-Rogel  
Dr. Julio-César Mateus  
Dr. Osbaldo Turpo-Gebera  
Dra. Patricia de-Casas-Moreno  
Dr. Antonio-Daniel García-Rojas  
Dra. Natalia González-Fernández  
Dra. Antonia Ramírez-García  
Mg. Sabina Civila  
Mg. Rigliana Portugal  
Mg. Mónica Bonilla-del-Río  
Mg. Arantxa Vizcaíno-Verdú  
Mg. Odiel Estrada-Molina

Grupo  
**Comunicar**  
Ediciones

**AlfaMed**



*Esta publicación no puede ser reproducida, ni parcial ni totalmente, ni registrada en/o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni formato, por ningún medio, sea mecánico, fotocopiado, electrónico, magnético, electroóptico o cualquier otro, sin el permiso previo y por escrito de la editorial.*

## Patrocinan



Universidad  
de Huelva

Depósito Legal: H 325-2022  
ISBN: 978-84-937316-9-4  
ISSN 2952-1629  
DOI: <https://doi.org/10.3916/Alfamed2022>

## DERECHOS RESERVADOS © 2022 de esta edición:

Grupo Comunicar Ediciones  
Mail box 527. 21080 Huelva (España)  
Administración: [info@grupocomunicar.com](mailto:info@grupocomunicar.com)  
Director: [director@grupocomunicar.com](mailto:director@grupocomunicar.com)  
[www.grupocomunicar.com](http://www.grupocomunicar.com)

Diseño: *Arantxa Vizcaíno-Verdú*  
Traducción inglés: *Emily Rookes*

Impreso en *Estigraf*, Madrid (España)



Este trabajo se ha elaborado en el marco de Alfamed (Red Euroamericana de Investigación en Competencias Mediáticas para la Ciudadanía), con el apoyo del Proyecto I+D+i (2019-2021), titulado «Youtubers e Intagrammers: La competencia mediática en los prosumidores emergentes», con clave RTI2018-093303-B-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y del Proyecto I+D-i (2020-2022), titulado «Instagrammers y youtubers para el empoderamiento transmedia de la ciudadanía andaluza. La competencia mediática de los instatubers», con clave P18-RT-756, financiado por la Junta de Andalucía en la convocatoria 2018 (Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, 2020) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).



Con el sugerente título de «Redes sociales y ciudadanía. Ciberculturas para el aprendizaje» presentamos en este texto una ingente obra colectiva de investigaciones, propuestas, reflexiones, estudios y proyectos en el emergente ámbito de la educación mediática.

Con 151 capítulos de 298 autores únicos se ofrece una panorámica general en un mundo postpandemia global con un análisis poliédrico del complejo entramado educocomunicativo que vivimos. Educadores, comunicadores y educocomunicadores, así como profesionales de los más diversos ámbitos de las ciencias sociales abordan aproximaciones complejas, apegadas a la práctica, sobre la sociedad actual, no solo haciendo una radiografía, más o menos amplia, sino también realizando propuestas educocomunicativas que mejoren los parámetros de convivencia con los medios.

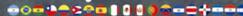
Presentamos en el texto aportaciones de 17 países euroamericanos, que conforman la Red de investigadores Alfamed con un amplio número de trabajos: Perú (104), España (59), Ecuador (25), Brasil (23), México (21), Chile (18), Colombia (18), Bolivia (5), Italia (4), Costa Rica (4), Cuba (4), Argentina (4), Paraguay (3), Portugal (2), República Dominicana (2), Uruguay (1), y Eslovaquia (1).

Esta obra enciclopédica que conforma la tercera de la Colección Alfamed del Grupo Comunicar Ediciones se subdivide en siete grandes bloques temáticos: I. Prosumers (Instagrammers, youtubers y tiktokers), II. Redes sociales y escuela, III. Ciberciudadanía, ética y valores, IV. Alfabetización mediática y formación de profesores, V. Audiencias y ciberconsumo crítico, VI. Democratización y comunicación alternativa, y VII. Nuevas tendencias: fake news, datificación...



Grupo  
**Comunicar**  
Ediciones

**AlfaMed**



Universidad  
de Huelva